

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 182-2018

1
2
3 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón de
4 sesiones municipal, a las dieciocho horas del seis de setiembre del dos mil
5 dieciocho. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Teresita
6 Cubero Maroto, quien preside, Adrián Leandro Marín, Anabelle González
7 Rodríguez, Caleb Pichardo Aguilar, Danny Ovares Ramírez, Marcos Brenes
8 Figueroa, Gonzalo Coto Fernández, Rodrigo Muñoz Azofeifa y Vera Cecilia
9 Céspedes Quesada. Las regidoras y regidores suplentes: Andrea Granados
10 Acuña, Rebecca Brenes Garro, Jonathan Arce Moya, Arnoldo Navarro Calvo, Raúl
11 Ernesto González Aguilar, Carmen Navarro Rossi, Guillermo Lizano Gutiérrez y
12 Heidy Amador Ruiz. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y
13 suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Franklin Alberto Mora Solano y Flora
14 Araya Coto, del distrito Occidental Marlene Fernández González y Rodolfo
15 González Valverde; del distrito El Carmen Manuel Ángel Rivera Guzmán y Lorena
16 Masís Rivera; del distrito de San Nicolás Norma Arley Gómez y Pedro Villalobos
17 Peralta; del distrito de San Francisco Melissa Campos Brenes y Juan Aragón
18 Quesada, del distrito de Guadalupe Luis Martín Martínez Rojas y María Fernanda
19 Navarro Masis; del distrito de Corralillo José Morales Valverde y Hellen Castro
20 Navarro; del distrito de Tierra Blanca Eric Alberto Ramírez Ramírez y Katherine
21 Gabriela Madrigal Zamora; del distrito de Dulce Nombre Milagro Solano Arce y
22 Carlos Alberto Céspedes Benavides; del distrito de Llano Grande Greivin
23 Fernández Monge y Wendy Monge Quirós; del distrito de Quebradilla Ana Ligia
24 Alvarado Brenes y Víctor Raúl Arias Artavia. Ausente el regidor Wilberth Madriz
25 Jiménez.- Se encuentran en la sala además el señor Rolando Rodríguez Brenes,
26 Alcalde Municipal, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández e
27 invitados especiales.-----

28 -----
29 -----
30 -----

1 **ARTÍCULO I.- DICTAMEN SOBRE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN**
2 **ABREVIADA N°2018LA-000022-MUNIPROV PARA LA “ADQUISICIÓN DE**
3 **EMULSIÓN Y MEZCLA ASFÁLTICA”.**-----

4 Se conoce dictamen CPHP-42-2018, suscrito por la Comisión Permanente de
5 Hacienda y Presupuesto, el cual dice: “...DICTAMEN CPHP 42-2018. Para lo
6 correspondiente me permito enviarle el acuerdo tomado por la Comisión de
7 Hacienda y Presupuesto Municipal quien sesionó el día 05 de setiembre del
8 presente año, para conocer el acuerdo municipal enviado por este órgano
9 colegiado mediante el Acta N°180-2018 Art. XI que contiene la solicitud de
10 adjudicación de la Licitación abreviada N°2018LA-000022-MUNIPROV para la
11 adquisición de emulsión y mezcla asfáltica: De acuerdo al análisis técnico y legal
12 de las ofertas concursantes; así como aplicada la metodología de evaluación y a
13 la partida presupuestaria, se recomienda adjudicar este proceso licitatorio según
14 se indica: OFERENTE: ASFALTOS CBZ S. A., cédula jurídica N° 3-101-382370
15 Línea N°1: (1.842) Toneladas métricas de mezcla asfáltica en caliente, a un precio
16 unitario de ₡38.500.00 para un total de ₡70.917.000.00 (Setenta millones,
17 novecientos diecisiete mil colones exactos). Plazo de entrega: Inmediata, dentro
18 del día siguiente hábil a partir de la fecha de recibo de la Orden de Compra u
19 orden de inicio y conforme a las necesidades de la Municipalidad, de acuerdo a lo
20 establecido en el cartel. Forma de pago: Acepta la indicada en el cartel según el
21 punto 5.3.10 página 18 del cartel. OFERENTE: CONCRETO ASFALTICO
22 NACIONAL S. A., cédula jurídica N° 3-101-008650-18. Línea N°2: (11.579) Litros
23 de emulsión asfáltica, a un precio unitario de ₡354.99, para un total de
24 ₡4.110.429.21 (Cuatro millones, ciento diez mil, cuatrocientos veintinueve colones
25 con 21/100). Plazo de entrega: Inmediata, dentro del día siguiente hábil a partir de
26 la fecha de recibo de la Orden de Compra u orden de inicio y conforme a las
27 necesidades de la Municipalidad, de acuerdo a lo establecido en el cartel. Forma
28 de pago: Acepta la indicada en el cartel según el punto 5.3.10 páginas 18 del
29 cartel. TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL Y
30 LA OFERTA. El pago por dicho concepto se hará con cargo al Programa II

1 “Servicios Comunes”. Es importante indicar que la fecha límite para la
2 adjudicación de este proceso licitatorio es el día 18 de Setiembre del 2018. Que
3 las Empresas recomendadas para la adjudicación, no han sido sancionadas por
4 incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado
5 ningún tipo de garantía. Los montos y cantidades recomendadas para adjudicar,
6 se establecen con base en el presupuesto disponible. Se anexa a éste el
7 expediente administrativo original de la licitación antes indicada el cual consta de
8 (289) folios. Se revisa y analiza junto con los técnicos la adjudicación de la
9 licitación abreviada, se realizan algunas consultas que quedaran plasmadas en el
10 acta respectiva de la comisión. Posteriormente se procede a someter a votación
11 la adjudicación de la Licitación abreviada N°2018LA-000022-MUNIPROV para la
12 adquisición de emulsión y mezcla asfáltica, dando como resultado 3 votos
13 positivos. Por tanto esta comisión acuerda por unanimidad recomendar al
14 Concejo Municipal aprobar la Licitación abreviada N°2018LA-000022-
15 MUNIPROV para la adquisición de emulsión y mezcla asfáltica basados en los
16 criterios técnicos y legales brindados por los asesores municipales. Acuerdo
17 definitivamente aprobado...”- **Vistos los documentos, se acuerda por**
18 **unanimidad aprobar el dictamen CPHP-42-2018, por lo tanto se acuerda**
19 **aprobar la adjudicación de la Licitación abreviada N°2018LA-000022-**
20 **MUNIPROV para la adquisición de emulsión y mezcla asfáltica al**
21 **OFERENTE: ASFALTOS CBZ S. A., cédula jurídica N° 3-101-382370, por un**
22 **monto de ₡70.917.000.00.-** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
23 a la Licda. Gabriela Redondo Cordero, Proveedora Municipal a.i. y al alcalde
24 municipal.- **Acuerdo definitivamente aprobado.**-----

25 **ARTÍCULO II.- INAUGURACIÓN SEMANA CÍVICA 2018.**-----

26 La Presidenta Municipal cede la conducción al maestro de ceremonias para que
27 continúe con el acto protocolario, el funcionario Kenneth Carpio Brenes, el cual
28 dice: Tengan muy buenas noches. Vamos a dar inicio a la ceremonia de apertura
29 del Programa Cívico Cultural Setiembre 2018. Esta actividad marca el inicio oficial
30 de una celebración para los cartagineses representa el sentimiento de civismo y

1 rescate valores y tradiciones y nos recuerda que la Libertad es un regalo que hay
2 que cuidar y defender. Esta noche nos complace también, rendir homenaje a
3 insignes instituciones cartaginesas que cumplen años de su fundación y a una
4 joven que orgullosamente es el mejor promedio académico de secundaria del
5 Cantón, para lo cual procedemos al ingreso de sus representantes. Los recibimos
6 en pie. Recibimos a la joven Dayna Chacón Elizondo mejor promedio académico
7 de secundaria del cantón Central de Cartago. Recibimos al señor José Rafael
8 Fuentes Fuentes Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de
9 Cartago. Recibimos al señor Jorge Brenes Vargas, Presidente de la Cámara de
10 Comercio de Cartago. Recibimos al señor Arnoldo Meza Badilla, Presidente
11 Hermandad de Jesús Nazareno de Cartago. Recibimos al Maestro Ricardo Vargas
12 González, Director de la Banda de Conciertos de Cartago. Continuamos todos en
13 pie y posición de firmes, para recibir el Pabellón Nacional y la Bandera de Cartago,
14 que son ingresadas por oficiales de la Seguridad Municipal. Nos acompañan en
15 la mesa principal la Presidenta del Concejo Municipal, señora Teresita Cubero, el
16 Alcalde de Cartago, señor Rolando Rodríguez Brenes y el vice Presidente del
17 Concejo señor Rodrigo Muñoz. También contamos con la presencia de Monseñor
18 Mario Enrique Quirós Quirós Obispo de la Diócesis de Cartago y de los alcaldes
19 de Cartago. Nos mantenemos en pie, para entonar nuestro Himno Nacional. A
20 continuación, la Regidora Teresita Cubero Maroto, Presidenta del Concejo
21 Municipal nos brinda su mensaje de bienvenida.- Como ya es tradición, la
22 Municipalidad de Cartago, reconoce en las actividades de la Semana Cívica del
23 mes de setiembre de cada año, al estudiante, cuyo esfuerzo y dedicación dan
24 como resultado ubicarlo como el mejor promedio de calificaciones del cantón
25 central de Cartago. En motivación para los jóvenes que tienen ante sí el reto de
26 seguir creciendo y haciendo crecer nuestra sociedad, se reconoce este esfuerzo.
27 Es por ello que hoy vamos a reconocer a la joven Dayna Framicha Chacón
28 Elizondo, estudiante de 12 años de edad que cursa el séptimo año en el Colegio
29 de Corralillo, Danilo Jiménez Veiga, en el cual tiene calificaciones con promedio
30 de 99,9%. Dayna es hija de Misael Chacón González y Francini Elizondo

1 Camacho. Reside en San Antonio de Corralillo y tiene un hermano mayor. De
2 acuerdo con su madre, Dayna siempre ha sido una estudiante destacada que
3 estudia sola y que se desenvuelve muy bien en general en todas las materias. Así
4 fue en la Escuela de San Antonio, en la que estuvo también en cuadro de honor.
5 En su época escolar participó en competencias de deletreo en inglés y ortografía
6 española, en las que destacó. En la prueba de inglés alcanzó la etapa semifinal
7 nacional. En robótica también ha destacado y a nivel nacional estuvo a dos puntos
8 de pasar a finales. Algo que la destaca es su firme creencia en Dios. Es esforzada
9 y se mentaliza en lo que quiere conseguir hasta lograrlo. Eso no impide que sea
10 altamente colaboradora con sus compañeros. Además es entusiasta deportista
11 que practica el taekwondo. Solicito a los señores Regidores Danny Ovares
12 Ramírez y Vera Céspedes Quesada, pasar adelante para rendir reconocimiento a
13 la estudiante Dayna Framicha Chacón Elizondo, mejor promedio académico del
14 Cantón Central de Cartago. Solicitamos la joven Dayna pasar al Frente. El
15 reconocimiento dice: Municipalidad de Cartago, 197 Aniversario de la
16 Independencia Nacional. Rinde reconocimiento a la joven estudiante Dayna
17 Framicha Chacón Elizondo, alumna de setimo año, del Liceo de Corralillo, Danilo
18 Jiménez V. Que con sus brillantes calificaciones, es un ejemplo para la infancia
19 y juventud cartaginesa. Es digna hija de La Muy Noble y Leal Ciudad de Cartago
20 Dado en Sesión Solemne de la Semana Cívica, el día 6 de setiembre del año
21 2018. Teresita Cubero Maroto, Presidenta Concejo Municipal y Rolando
22 Rodríguez Brenes, Alcalde de Cartago.- El año de 1968 marca un hecho de gran
23 trascendencia para un importante sector de la población cartaginesa que hasta
24 entonces veía limitadas sus posibilidades de estudio, si no había tenido la
25 oportunidad de concluir su educación secundaria. Funcionaba un colegio nocturno
26 privado cuyo costo se hacía difícil de sufragar para muchos de los jóvenes adultos
27 y adultos que intentaban concluir su formación académica básica. Fue entonces
28 cuando un movimiento estudiantil logró que el centro académico se oficializara,
29 constituyéndose de este modo la fundación del colegio como ente público. Este
30 centro educativo, desde su fundación y hasta ahora, ha constituido una excelente

1 opción de formación y crecimiento para un sector de la población que de otro modo
2 no habría podido alcanzar metas de superación. Han salido de sus aulas
3 estudiantes que luego han logrado consolidar una profesión en diversos campos
4 universitarios o bien prepararse para servir mejor a sus familias y al país. El
5 Colegio ha funcionado desde su creación en las instalaciones del Colegio de San
6 Luis Gonzaga, gracias a una coordinación que, aunque a veces complicada, ha
7 dado frutos para la educación de los alumnos. Recientemente se ha logrado
8 contar con instalaciones propias en el mismo campus compartido, con lo que se
9 ha alcanzado una mayor independencia y autonomía en el manejo de los asuntos
10 de la institución. Solicito a los señores Regidores Gonzalo Coto Fernández y
11 Marco Brenes Figueroa pasar adelante para rendir reconocimiento al Colegio
12 Nocturno de Cartago en sus 50 años de Fundación. De igual manera invito al
13 Señor José Rafael Fuentes Fuentes, Presidente de la Junta Administrativa del
14 Colegio Nocturno y al joven Luis Diego Astorga, Presidente del gobierno
15 estudiantil pasar al frente. El reconocimiento dice así: La Municipalidad de
16 Cartago, 197 aniversarios de la Independencia Nacional, rinde Reconocimiento al
17 Colegio Nocturno de Cartago, en sus 50 años de fundación. Institución Educativa
18 que permite el desarrollo y educación de personas mayores de 15 años de la Muy
19 Noble y Leal Ciudad de Cartago. Dado en Sesión Solemne de la Semana Cívica,
20 el día 6 de setiembre del año 2018. Teresita Cubero Maroto
21 Rolando Rodríguez Brenes Presidenta Concejo Municipal y Rolando Rodriguez
22 Brenes, Alcalde de Cartago.- Hoy contamos con el talento de bailarinas de la
23 Compañía Sueños y Semillas a cargo de la directora Noelia Reyes, que nos
24 deleitan con el baile típico "Linda Cartaginesa".- La Cámara de Comercio,
25 Industria, Turismo y Servicios de Cartago es una asociación sin fines de lucro
26 fundada como Cámara de Comercio de Cartago el 5 de octubre de 1928. Su
27 finalidad es agremiar a los empresarios cartagineses para que juntos trabajen por
28 el fortalecimiento y desarrollo de su sector en beneficio de sus agremiados y del
29 público en general. Desde el año 1928 la Cámara se dedicaba únicamente a
30 agremiar comerciantes, pero en el año 2003 la Junta Directiva de entonces decidió

1 ampliar el ámbito de acción por lo que se agregan empresas dedicadas a las áreas
2 de industria, turismo y servicios. Esta agrupación se ha convertido en una de las
3 más importantes organizaciones empresariales de la provincia, trabajando por la
4 superación de sus agremiados y por el progreso de la provincia. Solicitamos a los
5 señores Regidores Adrián Leandro Marín y Anabelle González Rodríguez, pasar
6 al frente para realizar reconocimiento a la Cámara de Comercio de Cartago en sus
7 90 años de fundación. De igual invito al señor Jorge Brenes Vargas, Presidente
8 de la Cámara de Comercio pasar al frente. El reconocimiento cita: La
9 Municipalidad de Cartago. 197 aniversario de la Independencia Nacional, rinde
10 Reconocimiento a la Cámara de Comercio de Cartago en sus 90 años de
11 fundación. Institución que fortalece el sector empresarial e incrementa su
12 competitividad en beneficio de los ciudadanos de la Muy Noble y Leal Ciudad de
13 Cartago. Dado en Sesión Solemne de la Semana Cívica, el día 6 de setiembre del
14 año 2018. Teresita Cubero Maroto, Presidenta Concejo Municipal, Rolando
15 Rodríguez Brenes, Alcalde de Cartago. Escuchamos las palabras del Sr. Jorge
16 Brenes Vargas.- Desde su fundación en el año de 1918, cuando ocho jóvenes
17 cartagineses se unieron para conformarla, la Hermandad de Jesús de Nazareno
18 de Cartago se ha convertido en una tradición de fe religiosa y en una
19 manifestación cultural que llama la atención incluso a nivel internacional. En el
20 primer desfile de esta cofradía junto al Cristo yacente, en el Santo Sepulcro,
21 participaron los ocho jóvenes fundadores ataviados con estola y turbante, se les
22 conoció como Asociación de Caballeros de Jesús Nazareno, para luego pasar a
23 denominarse hermandad. Ya para 1923, el franciscano Federico de Barcelona
24 escribió al Vaticano para solicitar los atuendos romanos que todavía los
25 caracterizan y que causaron sensación entre los cartagineses, quienes han
26 luchado contra los vaivenes del tiempo para salvaguardar esta tradición católica.
27 Hoy, a cien años de su fundación, la hermandad tiene cerca de 500 integrantes,
28 incluyendo hombres y mujeres adultos, y niños. Aunque el trabajo más visible es
29 durante la Semana Santa, la hermandad permanece activa todo el año, en que
30 realizan actividades solidaridad y cooperación con la comunidad. Este grupo, en

1 términos religiosos, es una cofradía y es la única reconocida a nivel nacional por
2 la Archicofradía de la Pasión del Vaticano. Ese reconocimiento se dio gracias a la
3 gestión del Arzobispo de San José, Rubén Odio, ante el Papa Pío XII, en el año
4 de 1956. Las cofradías de la Iglesia Católica, datan del siglo XVI. Un hecho curioso
5 es que en Cartago es de los pocos sitios en que los soldados romanos, sayones,
6 portantes y otros, son llamados judíos, cuando en realidad representan soldados
7 romanos. Un reconocimiento por su labor en pro de la fe y la religiosidad.
8 Solicitamos a los señores Regidores Caleb Pichardo Aguilar y Rodrigo Muñoz
9 Azofeifa, pasar al frente para realizar reconocimiento a la Hermandad de Jesús
10 de Nazareno de Cartago en sus 100 años de fundación. De igual manera
11 invitamos al señor Arnoldo Meza Badilla, Presidente de la Hermandad pasar al
12 frente. El reconocimiento cita: Municipalidad de Cartago, 197 aniversario de la
13 Independencia Nacional, rinde Reconocimiento a la Hermandad Jesús de
14 Nazareno de Cartago, en su primer centenario de fundación, Institución pionera
15 de la tradición y fe en la Provincia, demostrando a través de los años su respeto,
16 solidaridad y espiritualidad en la Muy Noble y Leal Ciudad de Cartago, Dado en
17 Sesión Solemne de la Semana Cívica, el día 6 de setiembre del año 2018.
18 Teresita Cubero Maroto, Presidenta Concejo Municipal y Rolando Rodríguez
19 Brenes, Alcalde de Cartago. Escuchamos las palabras del Señor Arnoldo Meza
20 Badilla.- Nuevamente nos deleitamos con su baile las jóvenes de la Compañía
21 Sueños y Semillas. Nos interpretan "Gamonal".- La Banda de Conciertos de
22 Cartago fue fundada como Banda Militar en el año 1843. El decreto de su
23 formación lo firmó el Jefe de Estado José María Alfaro Zamora y su primer director
24 fue Hipólito Morales, quien era vecino de San José. Su proceso de consolidación
25 se dio relativamente rápido y ya en 1848 estaba debidamente conformada bajo la
26 dirección del guatemalteco Jacinto Pérez. A su nacimiento se conformó de
27 acuerdo con las ordenanzas militares y así se mantuvo durante más de un siglo,
28 de acuerdo con el ordenamiento castrense entonces existente. La orientación de
29 las Bandas Militares cambió al pasar éstas al Ministerio de Cultura en el año de
30 1971. Ya antes, en 1948 habían pasado del disuelto ejército al Ministerio de

1 Seguridad Pública. Durante muchos años fue un factor importante en la difusión
2 de una cultura musical y como agente social en nuestra comunidad mediante sus
3 conciertos semanales, conocidos como retretas y recreos, en una época en que
4 la sociedad tenía poco acceso a la música y a distracciones más variadas. Varios
5 directores se han alternado la conducción del grupo, tendiendo siempre a una
6 mayor profesionalización. El año 2010 marca un cambio importante cuando esa
7 profesionalización de los músicos y sus direcciones se establece como prioridad.
8 Actualmente bajo la dirección de don Ricardo Vargas González ha retomado la
9 tarea de ser difusora de esa cultura musical llevando sus presentaciones, de
10 altísima calidad, a comunidades y centros de cultura abiertos al público en
11 general. Solicitamos al señor Alcalde de Cartago Rolando Rodríguez Brenes y a
12 la Regidora Teresita Cubero Maroto Presidenta del Concejo Municipal, pasar al
13 frente para realizar reconocimiento a la Banda de Conciertos de Cartago. De igual
14 manera solicitamos al Maestro Ricardo Vargas, Director de la Banda pasar al
15 frente. El reconocimiento dice Así: Municipalidad de Cartago 197 Aniversario de
16 la Independencia Nacional, rinde Reconocimiento a la Banda de Conciertos de
17 Cartago, en su 175 aniversario de fundación. Institución comprometida con la
18 cultura de nuestra provincia, con la innovación en espectáculos de calidad y con
19 el desarrollo de la música en Costa Rica y la Muy Noble y Leal Ciudad de Cartago.
20 Dado en Sesión Solemne de la Semana Cívica, el día 6 de setiembre del año
21 2018. Teresita Cubero Maroto, Presidenta Concejo Municipal y el señor Rolando
22 Rodríguez Brenes, Alcalde de Cartago. Escuchamos las palabras del Sr. Ricardo
23 Vargas, Director de la Banda de Conciertos de Cartago.- La fe muestra la realidad
24 de lo que esperamos, es la evidencia de cosas que no podemos ver". La Biblia.
25 Seguidamente escucharemos las palabras de Monseñor Mario Quirós, Obispo de
26 la Diócesis de Cartago.- La cultura y el rescate de valores han sido para esta
27 administración una prioridad. Esta semana cívica la Municipalidad de Cartago se
28 une a la conmemoración del 197 aniversario de la del país. A continuación
29 escucharemos el mensaje del alcalde de Cartago, señor Rolando Rodríguez
30 Brenes.- Ruego a todas y todos ponerse en pie para entonar La Patriótica

N° 182-2018

1 Costarricense. Interpretará la funcionaria Mabel Salazar Bolaños. - Ruego
2 mantenerse en pie para realizar la salida del Pabellón Nacional. - Concluido el
3 acto protocolario, se regresa la conducción de la sesión del Concejo Municipal a
4 la Regidora Teresita Cubero Maroto, Presidenta del Concejo Municipal, quien
5 procede al cierre de la sesión. -----

6 -

7 Al ser las veinte horas, la presidenta levanta la sesión.---

8

9

10

11 Teresita Cubero Maroto

Guisella Zúñiga Hernández

12 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

13

14

15

16

17

18

19

Rolando Rodríguez Brenes

20

ALCALDE MUNICIPAL

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9